MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Bogotá D.C, 30 de marzo de 2026

Señor
Teniente coronel
OSCAR HERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Gerente de proyecto

ASUNTO: Reevaluación económica PROCESO MC-038-CENACAVIACION-2026

Respetuosamente me permito emitir revaluación económica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 038-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y PARA CONSUMO ABORDO"**

En la etapa de evaluación inicial se requirió a la empresa **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO**, para que sustentara los precios ofertados toda vez que presenta presuntos precios artificialmente bajos, según lo descrito en el informe de evaluación debidamente publicado en la plataforma del secop el día 27 de marzo del 2026

Dentro del término de traslado del mismo, se recibe subsanación por parte del oferente **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO** así:

ADOLFO VELÁZQUEZ ROBLEDO

CATERING-OPERADOR LOGISTICO-SUMINISTRO DE ALIMENTOS

Bogotá D.C, 27 de marzo 2026

Señor
Coronel
JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
MDN - EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Justificación presuncionalidad de precios artificialmente bajos. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-038-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y PARA CONSUMO ABORDO

SUSTENTACION DE PRECIOS

Con la finalidad de dar trámite a la solicitud elevada por la entidad a través del comité económico evaluador en relación a la sustentación de precios, nos permitimos dar las explicaciones y justificaciones de nuestra oferta presentada al PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-038-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y PARA CONSUMO ABORDO" de modo que procedemos con las explicaciones y justificaciones por las cuales nuestra oferta no puede ser considerada ARTIFICIALMENTE BAJA.

Inicialmente damos un parte de tranquilidad, en el cumplimiento de la ejecución del contrato con los valores ofertados los cuales obedecen a un análisis detallado bajo nuestra estructura empresarial, es importante precisar que bajo nuestra experiencia contamos con la capacidad administrativa, logística y de distribución de alimentos para el diseño de nuestras propuestas, que a pesar de corresponder a una oferta con precios muy competitivos, nuestro nicho se basa en el suministro de cantidades altas, es así que se oferta la unidad, pero al momento de la ejecución del presupuesto asignado al proceso, el flujo de suministro representa cantidades altas, en donde encontramos nuestro margen de ganancia. A mayores cantidades de compra, menor es el valor de los productos, de modo que el presupuesto oficial del proceso, correspondiente a la suma de $87.499.859, lo cual es un presupuesto significativo y considerado un factor comercial determinante que nos permitió estructurar la oferta económica presentada, por lo cual por la actividad comercial a más productos menor es su valor, por tal motivo, nuestra estrategia comercial históricamente se ha enfocado en priorizar el volumen de operaciones sobre la obtención de altos márgenes de utilidad por unidad, lo cual nos permite mantener un flujo constante en nuestra actividad comercial y ofrecer precios competitivos sin comprometer la correcta ejecución del contrato

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com

Nuestro Compromiso es Colombia
icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

En atención a lo anterior me permito aclarar que dentro de nuestros planes de negocios analizando nuestro flujo de efectivo, así como todos los gastos y los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir desde la presentación de la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales son los que determinan la viabilidad del mismo y siendo la contratación el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y PARA CONSUMO ABORDO".. Nos permitimos señalar que somos proveedores en el suministro de estos bienes y servicios por varios años, con la experiencia suficiente para el suministro de estos bienes y servicios requeridos en el presente proceso y un cocimiento amplio en los costos del objeto del presente proceso, es por lo cual hemos sido contratistas suministrando estos bienes y servicios a diferentes instituciones a nivel Nacional, incluida la CENAC DE AVIACION y la AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO APOYO LOGISTICO en repetidas ocasiones, como lo puede verificar la entidad y prueba de ello son los contratos ejecutados y recibidos a entera satisfacción en las vigencias anteriores y el año inmediatamente anterior 2025, tal como se señala en los antecedentes del estudio previo del presente proceso y los contratos que hemos ejecutados a entera como se muestra a continuación

CONTRATO 120-CENACAVIACION-2025
(RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 120 CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y SERVICIO DE COMIDA Y BEBIDA EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y PARA CONSUMO A BORDO QUE SE REQUIEREN EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS QUE REALIZA EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO JUNTO CON SU ESTADO MAYOR, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS".

Bogotá D.C., 03 de julio de 2025

Señor(es):
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
NIT 70.106.256 -1
Dirección: CALLE 63A N. 105G – 52
Correo Electrónico: ADOLFOMK@GMAIL.COM
Teléfono: 3013948881
Representante Legal:
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
C.C. 70.106.256

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 120 -CENACAVIACION-2025 DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA NO. MC-130-CENACAVIACION-2025.

Mediante el presente escrito, el MND-Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN representada por el señor Coronel **HECTOR GERMAN CRUZ LARA**, en su carácter de Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. **DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO:** Coronel **HECTOR GERMAN CRUZ LARA**., mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79980378 de Bogotá, quien actúa en su carácter de Director Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Aviación y en consecuencia **ORDENADOR DEL GASTO**, debidamente facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 1897 de junio de 2021, las Resoluciones de Delegación Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022 y la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 (Modificada por la Resolución No. 4213 de octubre de 2023), "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional", en su carácter de Ordenador del Gasto, debidamente facultado para celebrar contratos, en concordancia con la Orden Semanal No. 027 del Comando de

CONTRATO 077-CENACAVIACION-2024
(RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION)
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 077-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LAS COMIDAS Y BEBIDAS PARA CONSUMO A BORDO EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL, SU ESTADO MAYOR, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS"

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024

Señor:
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
Cédula de ciudadanía: Nº 70.106.256 de Medellín – Antioquia
Nit: 70.106.256-1
Dirección: Calle 63a No 105G – 52
Teléfono: 301 3948881
Email: adolfomk8@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C

Mediante el presente escrito, el MND-Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN representada por el señor Coronel EDISON ROOSEVELT FLÓREZ HERREÑO, en su carácter de Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. **DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO**: Coronel **EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.791.617 de Villavicencio, quien actúa en su carácter de Director Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Aviación y en consecuencia **ORDENADOR DEL GASTO**, debidamente facultado para suscribir la presente Aceptación de Oferta de conformidad con la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 1897 de junio de 2021, las Resoluciones de Delegación Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022 y la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 (Modificada por la Resolución No. 4213 de octubre de 2023), "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional", en su carácter de Ordenador del Gasto, debidamente facultado para celebrar contratos, en concordancia con la Orden Semanal No. 002 del Comando de Adquisiciones y Acta de Posesión No. 003, ambas de fecha 06 de enero de la presente anualidad; quien en consecuencia representa al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN con NIT: 830039207-8.

2. **DATOS DEL CONTRATISTA**: **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 70.106.256 expedida en Medellín – Antioquia, con Matricula Mercantil No. 02791297 del 9 de marzo de 2017.

3. **OBJETO**: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LAS COMIDAS Y BEBIDAS PARA CONSUMO A

De lo anterior se desprende que los precios ofertados en nuestra propuesta no son Artificialmente bajos, una vez que conocemos el mercado, realizando ofertas con unos muy buenos precios como se puede verificar en los contratos ejecutados a entera satisfacción con el Ejercito Nacional, así mismo esto es material probatorio suficiente para constatar nuestra calidad, cumplimiento y precios acordes al mercado.

Es importante señalar que nuestro objetivo principal es el suministro de este tipo de bienes y servicios llevando implícito el Desarrollo de dichas actividades, así mismo la Innovación e Implementación de la logística necesaria para ejecutar estos suministros, contando con modernos equipos para el desarrollo y ejecución de nuestras actividades de servicios a bordo y suministro de bienes. En relación a nuestra oferta presentada en cada ítem, es importante destacar que nuestra compañía por sus años de experiencia y ejecución de este tipo de Servicios, cuenta con toda la logística física, administrativa y de servicios, lo que nos permite ofrecer mejores precios, obtener las utilidades esperadas y ofertar valores competitivos, en relación a las ofertas de otros proponentes.

Nuestra compañía busca expandir su cuota de mercado ofreciendo precios muy competitivos, incluso por debajo del margen de ganancia habitual, para atraer clientes y establecerse en el sector. La expectativa es compensar estos costos iniciales con un mayor volumen de ventas a largo plazo o con el aumento de precios una vez que se viene consolidado una gran base de clientes, del mismo modo mantenemos una optimización de la cadena de suministro altamente eficiente, que ha logrado acuerdos favorables con nuestros propios proveedores que tiene procesos logísticos muy optimizados, pudiendo ofrecer precios más bajos sin sacrificar su margen de ganancia. Además, que apuntamos y aplicamos a economías de escala, ya que manejamos un volumen alto de operaciones, atendemos junto a nuestros socios comerciales a múltiples clientes similares, lo cual permite beneficiarnos de economías de escala en la compra de insumos, la producción y su distribución, lo que le permite reducir costos unitarios y, por ende, los precios de venta.

Es importante precisar que ante la variable económica que presenta el país, en especial nuestro sector económico el cual corresponde al sector de este tipo de bienes y servicios, hemos visto disminuidos por varias entidades la solicitud de esta clase de suministros, de modo que con el fin de mantener nuestra oferta hemos mantenido la capacidad de generar altos volúmenes de negocio, incluso a menores márgenes, para aumentar su valoración en el mercado.

Por lo cual decidimos manejar precios muy cómodos dejándonos una margen de ganancias importante y suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato y obteniendo un margen de ganancia positivo para nuestra compañía. Importante precisar que en la actualidad el mercado se ha ampliado a muy variadas marcas y mercados internacionales, que suministran los bienes objeto del presente proceso, a valores y costos muy por debajo de los valores en que comúnmente solíamos conseguirlos en el mercado, razón por la cual nuestros precios son tan atractivos y están basados dentro de los precios del mercado global de estos productos, tal como la entidad puede verificar en tiendas como D1, ISIMO,ARA y otras tiendas que han llegado con nuevas marcas y productos de muy alta calidad a muy buenos precios, de hecho tenemos en la actualidad, proveedores que nos suministran los bienes que ofertamos, al precio por mayor y los cuales son distribuidores mayoristas y junto a los cuales contamos con acuerdos comerciales como lo demostramos a continuación, allegando los correspondientes acuerdos que hemos acordado y suscrito, especialmente para el cumplimiento del presente proceso.

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com

SC6310-1

Supermercados Qué Precios!

CL 10 A 1 35

Bogotá,

Info@surtitiendascomunal.com

26 junio 2025

YESID DEL CARMEN VELEZ

Gerente

Asunto: Confirmación de Acuerdo Comercial y Suministro de Alimentos al Por Mayor

Estimados SR. ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO NIT. 70.106.256 1

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para formalizar y confirmar nuestro acuerdo comercial previamente establecido, mediante el cual Supermercados QUÉ PRECIOS!, se compromete a ser su proveedor de alimentos al por mayor.

Como distribuidores mayoristas con una sólida trayectoria en el mercado, contamos con un alto stock y una amplia variedad de productos alimenticios almacenados en nuestras bodegas y centros de distribución. Esto nos permite garantizar un suministro constante y eficiente para satisfacer sus necesidades de manera oportuna.

De acuerdo con nuestro acuerdo, nos complace confirmar que les estaremos suministrando los alimentos a precios especiales de mayorista, lo que les permitirá optimizar sus costos y mejorar su rentabilidad. Estamos convencidos de que esta alianza estratégica será mutuamente beneficiosa y contribuirá al crecimiento de ambas partes.

Agradecemos su confianza en Supermercados QUÉ PRECIOS!, como su socio comercial. Nos ponemos a su entera disposición para cualquier consulta o para coordinar los detalles logísticos de los pedidos.

Atentamente,

Supermercados QUÉ PRECIOS!

La Alianza

Distribuidora La Alianza
"Los mejores precios del sector"

Bogotá, 110-110, Distrito capital – Junio 26 del 2025

Distruibuidora.dc@gmail.com

GERENTE

HUGO FERNANDO TORO

Asunto: Confirmación de Acuerdo Comercial y Suministro de Alimentos al Por Mayor

Estimados SR. ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO NIT. 70.106.256 1

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para formalizar y confirmar nuestro acuerdo comercial previamente establecido, mediante el cual Distribuidora La Alianza, se compromete a ser su proveedor de alimentos al por mayor.

Como distribuidores mayoristas con una sólida trayectoria en el mercado, contamos con un alto stock y una amplia variedad de productos alimenticios almacenados en nuestras bodegas y centros de distribución. Esto nos permite garantizar un suministro constante y eficiente para satisfacer sus necesidades de manera oportuna.

De acuerdo con nuestro acuerdo, nos complace confirmar que les estaremos suministrando los alimentos a precios especiales de mayorista, lo que les permitirá optimizar sus costos y mejorar su rentabilidad. Estamos convencidos de que esta alianza estratégica será mutuamente beneficiosa y contribuirá al crecimiento de ambas partes.

Agradecemos su confianza en Distribuidora La Alianza, como su socio comercial. Nos ponemos a su entera disposición para cualquier consulta o para coordinar los detalles logísticos de los pedidos.

Atentamente,

HUGO FERNANDO TORO

Gerente

De lo anteriormente descrito, esto nos permite calcular con precisión todos los gastos y costos directos e indirectos en los que incurrirá el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas de manera detallada, procedimiento que ha generado garantía en la ejecución de todos los contratos suscritos a la fecha por parte nuestra, evidenciándose en su correspondiente liquidación y certificación la entrega a satisfacción de los servicios y sin existir sanciones, inconformidad o queja alguna de parte de todos nuestros clientes.

Teniendo en cuenta los bienes y servicio a contratar y los precios ofertados con nuestra propuesta. me permito indicar que, de nuestra oferta presentada, aunque el precio se denote bajo, encuentra la razonabilidad y justificación en lo anteriormente descrito y los aspectos que anotamos a continuación:

1. Los precios ofertados, se encuentra dentro de los rangos del mercado, lo que significa que la disminución en el precio de los ítems, es considerado un margen normal, el cual nos dejan un margen de ganancia importante y suficiente.

2. Ante la situación económica que presenta el país, en especial nuestro sector económico el cual corresponde al sector de los servicios, hemos visto disminuidos en la Cantidad de actividades, Por esta Razón y con el fin de mantener nuestra compañía a flote hemos decidido manejar precios muy cómodos dejándonos una margen de ganancias importante y suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.

3. Tenemos varios años de experiencia en el mercado, siendo una empresa destacada en la prestación de servicios, con variedad de clientes del sector público y privado, además de una variedad de socios comerciales que nos permiten obtener beneficios, permitiéndonos presentar precios justos y competitivos.

4. Por nuestro alto volumen en compras logramos obtener grandes descuentos, compramos directamente y a gran escala, lo que nos permite gozar de descuentos especiales.

5. Nuestros proveedores nos otorgan descuentos por pronto pago, lo cual se traduce en una ventaja competitiva que nos permite atender nuestros compromisos contractuales, sin afectar nuestro punto de equilibrio financiero y por el contrario incentivando los intereses de nuestros clientes en un ámbito de sana competencia.

6. En relación a nuestra oferta presentada es importante destacar que nuestra empresa por sus años de experiencia y ejecución de este tipo de bines y servicios, cuenta con toda la logística, lo que nos permite ofrecer mejores precios, obtener las utilidades esperadas y ofertar valores competitivos, en relación a las ofertas de otros proponentes.

7. Los precios ofertados corresponden a un precio justo para estos bienes y servicios, y del cual se obtiene utilidad, pues como lo hemos mencionado, nuestros acuerdos comerciales, los descuentos con los que contamos, nuestra estructura de negocios, permiten garantizar el suministro de los bienes dentro del margen justo de los precios del mercado, además que nuestros estados financieros manejan buen índice de liquidez, Razón que nos permite acuerdos comerciales con pago en efectivo y a su vez mejorar el precio. De esta manera mantenemos un margen justo en el precio ofertado en estos ítems, obteniendo una adecuada rentabilidad y margen de ganancia suficiente, además que el presupuesto oficial es el valor a ejecutar y eso permitirá en cantidades mayores obtener una positiva utilidad.

Nuestro Compromiso es Colombia

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Lo anterior, tiene sustento normativo, siguiendo el postulado constitucional de libre competencia establecido en el Artículo 333 superior, bajo los principios de libertad de empresa, libertad económica y propiedad privada, como derechos radicados en cabeza de las personas naturales y jurídicas y sometidos a los límites que establece la ley, siempre y cuando esto no atenten contra el orden económico y social y derechos conexos. A su vez, el Consejo de Estado Consejo de Estado en Sentencia Rad. 25000232400020100033401 del 9 de agosto de dos mil dieciocho (2018), en concordancia con la Sentencia C-032 de 2017 de la Corte Constitucional estableció los contenidos del derecho a la libre competencia, en los siguientes términos:

> "La libre competencia, por su parte, consiste en la facultad que tienen todos los empresarios de orientar sus esfuerzos, factores empresariales y de producción a la conquista de un mercado, en un marco de igualdad de condiciones. Según la jurisprudencia constitucional, esta libertad comprende al menos tres prerrogativas: (I) la posibilidad de concurrir al mercado, (II) la libertad de ofrecer las condiciones y ventajas comerciales que se estimen oportunas, y (III) la posibilidad de contratar con cualquier consumidor o usuario. En este orden de ideas, esta libertad también es una garantía para los consumidores, quienes en virtud de ella pueden contratar con quien ofrezca las mejores condiciones dentro del marco de la ley y se benefician de las ventajas de la pluralidad de oferentes en términos de precio y calidad de los bienes y servicios, entre otros."

Es así nos permitimos manifestar bajo la gravedad de juramento que LOS PRECIOS OFERTADOS NO PONEN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO y que estamos en las condiciones jurídicas técnicas y económicas, necesarias para la ejecución y cumplimiento en el suministro del objeto contractual, es así una vez adelantada la justificación requerida. cumpliendo con los parámetros de ley y normas contractuales, solicitamos respetuosamente al comité económico evaluador se nos habilite económicamente.

Es importante recordar la existencia de la póliza de cumplimiento que respalda la ejecución del contrato en cuestión, de conformidad a lo señalado en el artículo 26 Numeral 6 y 29 de la ley 80 de 1993.

De igual manera se procede a dar cumplimiento a la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS, para lo cual se incluye en la solicitud de aclaración, la siguiente desagregación del precio, (Oferta= Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal), Gastos Generales, Imprevistos, Utilidad.) así:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO										
A-02-02-02-005-003										
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO OFERTADO	COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) INCLUIDO IMPUESTO CUANDO APLIQUE	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	
1	63382	SUMINISTRO DE COMIDAS DE DESAYUNO CALIENTE TIPO 1	DESAYUNO: Está compuesto por: Bebida fría: jugo o fruta de 300ml o 80 gramos de fruta. Alimento proteico: Porción de 200 gramos. (huevos y/o salchichas y/o Jamón de pollo y/o de pavo, entre otros) Bebida caliente: Café, té o chocolate de 120cc Farináceo: Variedad de pan por 120 gramos. Presentación: En vajilla, Servilletas y Cubiertos de Mesa	UN	$ 9.000,00	$ 8.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 700,00	
2	63382	SUMINISTRO DE COMIDAS DE DESAYUNO CALIENTE TIPO 2	DESAYUNO CORRIENTE: Está compuesto por Bebida fría: jugo o fruta de 300ml o 80 gramos de fruta. Alimento proteico: Porción de 220 gramos. Bebida caliente: Café o chocolate de 150 ml. Farináceo: Variedad de pan por 120 gramos. Presentación: En vajilla, Servilletas, Cubiertos de Mesa y Excelente presentación.	UN	$9.000,00	$8.000,00	$100,00	$200,00	$700,00	
3	63382	SUMINISTRO DE COMIDAS DE ALMUERZO CALIENTE TIPO 1	ALAALMUERZO CORRIENTE No. 1: Sopa, crema o consomé por 240cc. Carne, pollo o pescado (una porción magra) por 250 gramos. Arroz por 80 gramos cocido. Papa, yuca o plátano por 60gramos cocido. Verdura, leguminosa o pasta por 80 gramos. Ensalada por 60 gramos (borra con 0/4 ingredientes y 02 aderezos) Jugo de pulpa natural un sabor con y sin azúcar y/o té por 300ml.	UN	$10.000,00	$9.000,00	$100,00	$200,00	$700,00	
4	63382	SUMINISTRO DE COMIDAS DE ALMUERZO CALIENTE TIPO 2	ALMUERZO CORRIENTE No. 2 Proteína: pollo, carne, magra y/o productos de mar de temporada por 250gr. Carbohidratos (calabacín-quinua- pasta integral) 80 gr. Ensalada fresca: 60 gramos Bebida: Jugo de pulpa natural un sabor con y sin azúcar y/o té por 300ml.	UN	$10.000,00	$9.000,00	$100,00	$200,00	$700,00	
5	63382	(ALMUERZO No. 3). TIPO PARRILA	ALMUERZO TIPO PARRILLADA No. 3: Proteína (carnes, pollo, chicharrón) por 250 gr. Carbohidratos (papa yuca-plátano) 80 gr, verduras: porción guacamole 20 gr. Bebida fría: jugo o gaseosa de 20 ml y postre por 30 gr	UN	$11.000,00	$10.000,00	$100,00	$200,00	$700,00	
6	63382	SERVICIO A BORDO TIPO 1	Bebidas: Gaseosa x 330 ml y agua x 303 ml Snacks: Achiras 125gr , Galletas de calle 35gr , Panelita 15gr , Barra de Cereal 38gr Plato Fuerte: Sándwich de Jamón y queso 200gr Presentación: Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	UN	$8.000,00	$7.500,00	$100,00	$200,00	$200,00	
7	63382	SERVICIO A BORDO TIPO 2	Bebidas: Gaseosa x 330 ml y agua x 303 ml Snacks: Achiras 125gr , Galletas de calle 35gr , Panelita 15gr , Barra de Cereal 38gr Plato Fuerte: Sándwich de carne 200gr Presentación: Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	UN	$8.000,00	$7.500,00	$100,00	$200,00	$200,00	
8	63382	SERVICIO A BORDO TIPO 3	Bebidas: Te Natural x 400ml y agua x 303 ml Snacks: galleta integral 240gr y Gelatina 108gr Fruta: Pera o Durazno y Queso para Plato Fuerte: Sándwich de Jamón y queso. 200gr Presentación: Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	UN	$8.500,00	$7.500,00	$100,00	$200,00	$700,00	
9	63382	SERVICIO A BORDO TIPO 4	Bebidas: Te Natural x 400ml y agua x 303 ml Snacks: Galleta dulce con arena y galleta integral Fruta: Pera o Durazno y Queso para Plato Fuerte: Sándwich de pollo y queso. 200gr Presentación: Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	UN	$8.000,00	$7.500,00	$100,00	$200,00	$200,00	

ADOLFO VELÁZQUEZ ROBLEDO

CATERING-OPERADOR LOGISTICO-SUMINISTRO DE ALIMENTOS

Una vez Justificados los precios ofertados, nos permitimos señalar que no hacen parte de una estrategia anticompetitiva durante el proceso de selección y declaramos que ejecutaremos el contrato rechazando todo desequilibrio económico. Así mismo y de cara a lo anteriormente expuesto nos permitimos ratificar nuestra oferta y manifestar que no hay precios arterialmente bajos.

La presente declaración es prestada bajo la gravedad de juramento.

FIRMA: _____
Nombre o Razón Social del Proponente: ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
NIT: 70.106.256 -1
Nombre del Representante Legal: ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
C.C. No. 70.106.256 **de** Medellín
Dirección Comercial del Proponente: CALLE 63ª No 105G - 52
Teléfonos: 301 3948881
Ciudad: Bogotá

Nota: según el documento anterior la empresa presenta y proporciona información a lo cual se refleja que tiene una sostenibilidad en la participación del proceso en la adecuada presentación de sus precios y No siendo un riesgo para en el cumplimiento del contrato, Cabe resaltar que también se verifica los precios en el mercado y están acorde a lo que la empresa ofertando, siendo así la empresa no tendría ningún impedimento en no cumplir con dicho proceso

De acuerdo a lo descrito anteriormente tenemos:

CONCLUSIÓN

OFERENTE	ECONOMICAMENTE
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO	HABILITADO

Respetuosamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ANNY MIRANDA CAMARGO
Comité Económico Evaluador

Nuestro Compromiso es Colombia
Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com
icontec ISO 9001 SC6310-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM